



Gobierno del
Estado de Sonora



IAES
Instituto de Acuicultura
del Estado de Sonora

A C U S E

ING. JESÚS RAMÓN MOYA GRIJALVA
AUDITOR MAYOR
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN
Hermosillo, Sonora.
Presente.

Oficio IAES-DG No. 111/2020
Hermosillo, Sonora a 20 de marzo de 2020
"2020: AÑO DEL TURISMO."

Con base en oficio No ISAF/DAD/2839/2020, de fecha 26 de febrero, recibido el 05 de marzo, No. 2019AD0104021038, donde se notificó auditoria para revisar la implementación y ejecución de las etapas del ciclo presupuestario y del proceso administrativo correspondiente al ejercicio 2019, en los términos que señala, me permito manifestar la designación del enlace unico, en los términos que requiere.

Se designa a al L.A.E. Francisco Elmer Valenzuela Valenzuela Director de Administración y Finanzas con teléfono (662)2-171937 y correo electrónico francisco.valenzuela@sonora.gob.mx.

Se anexa nombramiento, toma de protesta y perfil de puestos debidamente certificados para la valoración correspondiente.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas



ATENTAMENTE

DR. MARCO LINNÉ UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE ACUICULTURA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
www.iaes.gub.mx

C.c.p. Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz Titular del Organó Interno de Control IAES
Archivo y Minutario.

MLUB/FEVV/JMJ





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VALENZUELA
VALENZUELA
FRANCISCO ELMER

EDAD 65
SEXO H

DOMICILIO
PRIV LOMA ALTA 38
FRACC LAS LOMAS 83290
HERMOSILLO, SON.

FOLIO 0000044684168 AÑO DE REGISTRO 1993
CLAVE DE ELECTOR VLVLFR45111726H901

CURP VAVF451117HSRLLR00
ESTADO 26 MUNICIPIO 049

LOCALIDAD 0001 SECCION 0564
SERIE 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMIENDAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

[Signature]
EDMUNDO JACOBDO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



6
9
4
0
3
0
0
1
2
9
0
5
0

ELECCIONES FEDERALES:	LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

ACTA DE PROTESTA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las nueve horas del día 1 de noviembre del 2015, compareció el Lic. Francisco Elmer Valenzuela Valenzuela, ante el Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante en su carácter de Director General del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., con apoyo y en el ejercicio de las facultades previstas por el artículo 9° fracción III del Decreto de Creación y con el objeto de otorgar la protesta legal a que se refiere el Artículo 157 de la Constitución Política Local, en virtud de haber sido designado DIRECTOR adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas, con efectos a partir del 1 de noviembre del 2015, participando como testigo el C.P. Joaquín Miranda Juárez, con el cargo de Jefe de Departamento de Contabilidad, quien da fe del acto que se celebra.

Con tal motivo, el Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante, interrogó al interesado en la siguiente forma:

Lic. Francisco Elmer Valenzuela Valenzuela ¿Protestas guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ella emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo de DIRECTOR que el Gobierno del Estado de Sonora os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del Estado?

SI PROTESTO

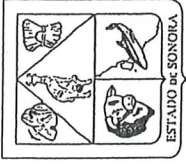
Si no lo hicieréis así, la Nación y el Estado os lo demanden.


Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante


Lic. Francisco Elmer Valenzuela V.

T E S T I G O


C.P. Joaquín Miranda Juárez



Gobierno del
Estado de Sonora

Instituto
de Acuacultura

EL INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OPD

Por conducto de la Dirección General a mi cargo y con fundamento en el artículo 9 del Decreto de Creación de Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial No. 52 con fecha del 27 de diciembre de 1984, tiene a bien expedir el siguiente:

NOMBRAMIENTO

A: FRANCISCO ELMER VALENZUELA VALENZUELA

Adscrito a: Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D.
Fecha del nombramiento: 01 de noviembre del 2015
Fecha de ingreso: 01 de noviembre del 2015
Nivel salarial: 11 del tabulador vigente
Carácter del nombramiento: Confianza
Puesto: Director de Administración y Finanzas

Que bajo protesta de decir verdad, manifestó ser de nacionalidad mexicana, con 69 años de edad, de sexo masculino, con estado civil soltero y tiene su domicilio en Loma Alta No. 38, privadas las Lomas, Hermosillo, Sonora, México.

DR. MARCO LINNÉ UNZUETA BUSTAMANTE
Director General

Unidos logramos más



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCIÓN DE PUESTO

05-DDO-P02-F01/REV.00

ID: AC-026

DATOS GENERALES

Título actual del puesto funcional: Director de Administración y Finanzas
Dependencia/Entidad: Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora
Área de adscripción: Dirección de Administración y Finanzas
Reporta a: Director General del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora
Puestos que le reportan: Jefe de Contabilidad

OBJETIVO

Garantizar una eficiente administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto de Acuacultura, estableciendo mecanismos de control e implementando sistemas administrativos que permitan dar cumplimiento a políticas, normas y disposiciones legales dentro de las atribuciones conferidas.

RESPONSABILIDADES

1. Sistematizar el análisis de la gestión presupuestal en cuanto al cumplimiento de objetivos, metas previstas y evaluar los resultados obtenidos en función del presupuesto ejercido y de las insuficiencias presupuestales que en su caso se hayan presentado.
2. Llevar un estricto control y resguardo de los recursos financieros.
3. Presentar mensualmente a la Dirección General los estados financieros.
4. Observar el cumplimiento de los lineamientos, normas y disposiciones internas en operaciones de compras y ventas.
5. Programar y controlar las entradas y salidas de efectivo por concepto de gastos de operación; pago de acreedores, etc. buscando el óptimo aprovechamiento de los recursos.
6. Informar diariamente a la Dirección General en términos financieros de la situación en que se encuentran las cuentas bancarias.
7. Diseñar y vigilar el cumplimiento de un sistema que ofrezca un adecuado control físico de los bienes inmuebles, que contenga el registro oportuno de los resguardos correspondientes y de reglas que responsabilicen al usuario sobre la conservación y uso de los bienes.
8. Vigilar que el programa de mantenimiento preventivo y de conservación de los bienes se cumpla conforme a lo establecido.
9. Gestionar acorde a las disposiciones internas ante diversas dependencias gubernamentales o a quien corresponda la documentación relativa a las operaciones administrativas del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora.
10. Elaborar el reglamento interior del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, así como su actualización permanente.
11. Elaborar los manuales administrativos en coordinación con las demás unidades administrativas.
12. Elaborar e integrar el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos, en coordinación con las demás unidades administrativas de acuerdo al Programa Operativo Anual.
13. Vigilar que el ejercicio del presupuesto anual se realice de acuerdo a las partidas y calendarios establecidos.

14. Realizar análisis de las variaciones del presupuesto aprobado y el ejercido, determinando la naturaleza de éstas y aplicar, previa autorización de la Junta de Gobierno, las medidas correctivas necesarias.
15. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

RELACIONES

- Internas:
- a) Jefe de Contabilidad: para que exista una estrecha comunicación y estar informado de la situación financiera.
 - b) Coordinador de Promoción: para que exista una estrecha comunicación y que el Instituto sea cada vez más promocionado y su personal más capacitado.
 - c) Subdirector de Comercialización: para que cada vez se comercialicen de mejor manera los productos del Instituto.
 - d) Director General: para en común acuerdo tomar decisiones.
 - e) Director Técnico: para en común acuerdo tomar decisiones.
 - f) Director General de Pesca y Acuacultura de SAGARHPA: para estar informado de los planes y proyectos en los cuales interviene el Instituto.
 - g) Subsecretario de Pesca y Acuacultura de SAGARHPA: para estar informado de los planes y proyectos en los cuales interviene el Instituto.
- Externas:
- a) Productores acuícolas: para que exista una estrecha relación de negocios.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

1. Número de estados financieros presentados a la Dirección General mensualmente.
2. Cumplimiento del ejercicio del presupuesto anual según lo programado.
3. Número de acciones correctivas realizadas según las variaciones del presupuesto ejercido contra el aprobado.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto
Estado Civil: Indistinto
Edad: Entre 40 a 60 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos
Deseable: Diplomado, además de la carrera profesional